



Gobernación del
MAGDALENA



**E.S.E HOSPITAL
SAN RAFAEL**
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

**E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE FUNDACION DEPARTAMENTO DEL
MAGDALENA**
Nit. 891.780.008-7

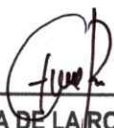
ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

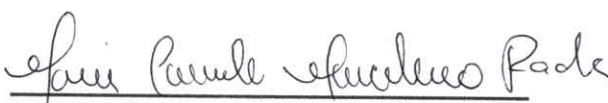
CONTRATO N°	CDEBS2026964 DE 2026
CONTRATANTE:	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN – MAGDALENA. Nit. 891780008-7
CONTRATISTA:	MARIA CAMILA MARCELINO RADA CC. 1.081.831.070
VALOR:	\$6.300.000
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO (A) EN AREA RURAL DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD SEGÚN RESOLUCION 230 DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCI ASIGNADOS A LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN MAGDALENA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Un (01) mes, contados a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder del 31 de octubre de 2026
FECHA FIRMA DEL CONTRATO:	7 de octubre de 2026

En las instalaciones de la Empresa Social de Estado Hospital Departamental San Rafael de Fundación – Magdalena, el día 7 de octubre de 2026, se reunieron los suscritos a saber, EL CONTRATANTE, representado por el (la) Profesional Coordinadora de los Equipos Básicos de Salud (EBS), el (la) señor (a) **CELENIA DE LA ROSA CHACON**, en calidad de SUPERVISOR (A) y EL (LA) CONTRATISTA, el (la) señor (a) **MARIA CAMILA MARCELINO RADA**, Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.081.831.070, para convenir lo siguiente:

Que mediante la presente diligencia las partes protocolizan la iniciación física del contrato.

Para mayor constancia se firma por los que en ella intervienen, hoy 7 de octubre de 2026.


CELENIA DE LA ROSA CHACON
Supervisor(a)
Profesional Coordinadora de los Equipos Básicos de Salud (EBS)


MARIA CAMILA MARCELINO RADA
Contratista
C.C. 1.081.831.070